

### ANUNCIOS PREFERENTES

**DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ**  
**OCULISTAS**  
 Consulta diaria en Palencia,  
 de once a una  
 Barrionuevo, 29, 2.

### Colegio de San Antolín

*Arbol del Paraiso, núm. 6*  
 Los satisfactorios resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes oficiales no igualados por otro alguno, son prueba inequívoca del trabajo y acierto empleados en la preparación de sus alumnos. Este Centro pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 1.º de Julio se reanuda el repaso y preparación tanto de la 1.ª enseñanza como de la 2.ª.

### Traspaso

Al contado ó á plazos se hace de la tienda de ultramarinos establecida en la calle de la Castilla, núm. 17; para tratar con su dueño don Juan Antonio Gullón.

### Labradores

En los almacenes de maquinaria agrícola de P. H. Mayfarth y Compañía, se acaban de recibir la tercera remesa de atadoras y agavilladoras de la acreditada marca americana «Noxon», de las que hoy están funcionando en esta provincia más de veinte.

Encargados: **POLANCO y GALLEGO**

### Empréstito amortizable

Para la suscripción que se hace hoy 9 del actual de 160 millones al 4 por 100 interés anual y al tipo de 85-75 por 100, me encargo de toda gestión con previa orden en firme. Es indispensable la entrega en el acto del 10 por 100 en efectivo de la cantidad que se suscriba. Dirección: Lucio González El de Medina, corredor de Comercio en Palencia, Carnicerías, 14.

### DICCIONARIO

Geografía estadística postal de la provincia de Palencia, comprendiendo todas las entidades de población y disposiciones reglamentarias de Correos, interesantísimas a las autoridades locales, importantes y destinatarios de toda clase de correspondencia, carreteros urbanos y rurales, peatonales y público en general, por Plácido Maisterra Laurens. Precio 2 pesetas.—De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

### LA QUESTION MARROQUI

#### ¿Una nueva conferencia?

Como único comentario a las manifestaciones hechas por los señores ministro de Estado, López Domínguez, Canalejas y conde de Romanones, al correspondiente de *Le Matin* en Madrid, poné este colega las siguientes líneas:

«En suma: estos cuatro políticos influyentes son de opinión de que debe reunirse una nueva Conferencia».

No conocemos de esas *interviews* más que el extracto telegráfico que han comunicado a la prensa las agencias y los correspondientes de algunos de nuestros colegas; pero basta eso para sospechar que *Le Matin* ha ido en su comentario un poco más allá de lo que consiste la realidad de las cosas.

Desde luego, el señor Allendesalazar no ha dicho al correspondiente sino que su pensamiento se halla expuesto íntegro en los discursos pronunciados por él en el Senado y en el Congreso, y en esos discursos el dignísimo individuo del Gabinete no ha hecho, que nosotros recordemos, indicación alguna favorable ni adversa a la reunión de una nueva Conferencia para tratar de los asuntos de Marruecos. Lo único que dijo en la alta Cámara, y a ello se refirió luego en el Congreso, fué que, si el poder de Muley Hafid reunía en el terreno del Derecho internacional las condiciones de que hasta ahora carece, el Gobierno español se hallaría en comunicación con los de las demás Potencias interesadas para adoptar en definitiva los acuerdos que e timase oportunos; pero esto no quiere decir nada en pró ni en contra de una idea que seguramente no tiene aún estado; para que sobre ella pueda pronunciarse el Gobierno.

Los otros tres señores si se muestran favorables a la reunión de una nueva conferencia, si son exactas las referencias telegráficas; pero el señor Canalejas lo hace en términos que conviene puntualizar, porque si bien dice que otra conferencia sería tal vez útil, añade que la cree peligrosa, sobre todo en el caso de que las Potencias no se pusieran de acuerdo, y esto, en definitiva, no es opinar en favor de esa idea.

De modo que no tiene razón *Le Matin* para afirmar que los cuatro importantes políticos españoles son de opinión de que debe reunirse una nueva conferencia.

Question es ésta sobre la cual no cabe emitir en estos momentos, con los datos que la opinión pública posee, un juicio terminante. Hace falta para ello conocer una porción de antecedentes que son del dominio público.

Y aún prescindiendo de esto, aun suponiendo que en el problema marroquí no haya más que lo que todos vemos, habría que pensar mucho antes de decidirse. ¿Cuál sería el objeto de esa reunión? ¿Sobre qué cuestiones tendrían que resolver los plenipotenciarios? ¿Qué ventajas podríamos obtener? ¿Qué peligros correríamos? ¿Cómo irían las Naciones a la nueva conferencia? ¿Lograrían sal-

vase en ella dificultades que en la de Algeciras costó esfuerzos inmensos superar?

Alienta a algunos la esperanza de romper ciertos lazos, porque como no estamos curados de la versatilidad que durante un siglo nos ha reducido a la impotencia, sueñan con cambios de posturas; pero, ¿nos conviene emprender ese camino? ¿Adónde nos conduciría?

El Gobierno no ha hablado sobre esto, porque no ha llegado la ocasión de hacerlo, y sin los datos que sólo él posee, es arriesgado todo juicio sobre la conveniencia de renir una nueva Asamblea diplomática; más como mera impresión personal, habremos de decir que, con no habernos entusiasmado nunca el resultado de la Conferencia de Algeciras, nos entusiasma mucho menos la idea de un nuevo Congreso internacional para tratar la cuestión de Marruecos, y nos parece que debemos pensarlo mucho antes de decidimos a dar calor á ese proyecto.

(De *La Epoca*)

### LA EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA

Poco a poco, en serena y concienzuda presentación, queremos ir dando á conocer á nuestros lectores lo que esta Exposición encierra de interesante para los católicos.

Hoy ya podemos decir que la sección de Economía Social de la Exposición del Centenario de los Sitios en Zaragoza, resulta un Museo pedagógico utilísimo para la formación social de los propagandistas, principalmente de los propagandistas católicos.

Pero no queriéndonos anticipar al fallo del Jurado, no detallamos todavía ese contenido, aportado principalmente por el esfuerzo de los católicos sociales.

En esta Exposición tiene una instalación brillante el Instituto de Reformas Sociales; tienen instalaciones interesantísimas bastante número de obras laicas y aun algunas anticatólicas; pero la superioridad en el número—y no hemos de decir nosotros todavía si en la calidad—corresponde á las obras católicas.

El Consejo nacional de las corporaciones católico-obreras ha presentado un mapa de conjunto de las obras debidas en España á la acción social católica.

*La Pas Social* presenta en varios mapas el estado de las obras más generalizadas; y añade estadísticas de todas las obras católicas que conoce.

Varios Consejos diocesanos—los de Huesca, Pamplona, Salamanca, Tarazona, Vitoria y Zaragoza—presentan informaciones de conjunto. Instalaciones del mismo alcance, pero debidas á iniciativa de personas ó entidades particulares, presentan las obras de Badajoz, Galicia, Huelva y Oviado.

El mayor número de instalaciones es debido á las obras que por sí mismas y por separado, han enviado reglamento, memorias, gráficas y estadísticas, algunas con presentación de gran brillantez é ingeniosidad.

No nos es lícito todavía detallar sus

méritos y sacar á la luz el laudable esfuerzo de esos expositores.

Tiempo habrá para esta obra de justicia que será también un acto de gratitud, porque los católicos sociales debemos á los generosos autores de esas instalaciones la organización, siquiera sea temporal, de un archivo riquísimo en enseñanzas insustituibles.

### ECOS DE ROMA

#### Disposiciones canónicas

Se ha publicado un documento pontificio reformando los Decásteres de la Santa Sede.

Dicho documento tiene tres partes:

- 1.ª Constitución apostólica: *Sapientí consilio*.
- 2.ª Ley especial: *Lex propria*.
- 3.ª Reglamento orgánico general.

Retira á las Congregaciones lo contencioso civil y criminal, entregándolo á los Tribunales eclesiásticos y el voto y la firma; pero les deja los juicios de orden disciplinario.

Dicho documento crea una nueva Congregación para la parte disciplinaria en lo que afecta á los Sacramentos, especialmente del Matrimonio.

La defensa de la doctrina, por lo que hace á la fe y á la moral, se confía á la Congregación del Santo Oficio.

El documento con el que reforma hoy los Decásteres el Vaticano reviste gran importancia y resulta ser una excelente preparación y encaminamiento hacia un nuevo Derecho canónico.

Esta reforma viene á proteger, en gran parte, á los débiles, pues simplifica los procedimientos que hasta ahora habían de seguir en determinados casos jurídicos y permite acudir á los Tribunales eclesiásticos directamente, sin tener que hacerse representar por abogado alguno. Además, la defensa ante dichos Tribunales será gratuita para los pobres y personas de escasos recursos, á cuyo favor también se suprimirán ó rebajarán los derechos y costas.

A consecuencia de las modificaciones introducidas en los Decásteres pontificios, la Congregación de la Propaganda deja de ejercer su jurisdicción sobre Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y otras varias diócesis y vicariatos apostólicos.

Unos y otros vuelven, en efecto, al Derecho común, por dejar de ser considerados, como hasta la fecha lo eran, países de misión.

#### Más detalles

La parte principal de la reforma es ésta:

«En adelante, lo contencioso, tanto en lo civil como en lo criminal, dejará de ser de la jurisdicción de las Congregaciones, pasando á depender del Tribunal de la Rota y del Tribunal de las firmas.»

Sólo conservarán las Congregaciones el derecho de atender en el orden disciplinario.

Para la parte disciplinaria de los Sacramentos que, á partir del Matrimonio, dejaron de pertenecer á los organismos

que, como la Dataría, la Penitenciaría, la Congregación del Concilio, etc., entienda hasta ahora en ellos, se crea una nueva Congregación que asumirá sus funciones.

El Santo Oficio conservará la parte dogmática de los Sacramentos y los matrimonios mixtos contraidos por católicos con personas de otras religiones, y la defensa de la doctrina en lo que afecta á la fe y á la moral.

El Papa seguirá siendo prefecto del Santo Oficio.

La Congregación Consistorial entenderá en la creación de obispos, inspección del alto gobierno de las diócesis y los seminarios y en la resolución de los conflictos de competencia que puedan surgir.

También su prefectura corresponderá á Su Santidad.

### INVESTIGACIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 5 de Abril de 1907 y en la ley de Presupuesto de 31 de Diciembre del mismo año, acerca de los auxilios que convenga conceder para fomentar los trabajos de investigación de aguas subterráneas, se ha dictado una real orden por el ministerio de Fomento, disponiendo:

1.º Que esas concesiones sólo se otorgarán cuando se hayan efectuado estudios y trabajos que, á juicio de la Administración, ofrezcan garantías bastantes de que las cantidades concedidas han de tener la debida aplicación.

2.º Que para justificar la inversión de las cantidades que se entreguen en concepto de «á justificar», bastará con la presentación del certificado que expida el ingeniero que designe la comisión del mapa geológico de España para reconocer las obras ejecutadas, debiendo el interesado poner en conocimiento de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio la terminación de los trabajos á que le oblige la concesión del auxilio, para que disponga el director de dicho Centro lo conveniente al efecto.

### PAGINA AGRICOLA

#### Los trigos

En esta región el aspecto de los trigos no parec malo, asegurándose una cosecha regular en algunos pueblos y buena en la mayoría.

Por regla general, los mercados extranjeros se han presentado flojos, á pesar de haber sido muy limitados los cargamentos para Europa.

Esta flojedad no puede atribuirse más que á la opinión generalmente corriente entre los compradores de que trigo nuevo significa precios más bajos. También ayuda en esta dirección el modo de pensar del comercio, el cual se rigió por las probabilidades futuras del abastecimiento más bien que por las condiciones presentes: de suerte que en estos

## INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### MERCADOS NACIONALES

#### FRONISTA

Precios que rigen:  
 Trigo común del país de 47'50 á 48 rs. las 92 libras  
 Cebada á 28 rs. fanega.  
 Avena á 29  
 Mueles de 36 á 60.  
 Yeros á 40.  
 Garbanzos superiores á 200  
 Regulares á 140.  
 Medianos á 90.  
 Lentejas á 50.  
 Habas á 50.  
 Alubias de 75 á 90.  
 Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.  
 2.ª á 16  
 Tendencia, sostenida.  
 Tiempo, de calor.

#### VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo á 50'25 reales una. Tendencia, sostenida.

#### MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo á 49 reales las 94 libras. Tendencia, sostenida.

#### RIOSECO

Han entrado 100 fanegas de trigo á 48 rs. las 94 libras. Tendencia, sostenida.

#### VILLALON

Precios corrientes:  
 Trigo á 47 rs. fanega.  
 Candeal á 45.  
 Común á 42.  
 Maíz á 50.  
 Centeno á 38.  
 Cebada á 28.  
 Yeros á 42.  
 Lentejas á 60  
 Avena á 26.  
 Garbanzos superiores á 190  
 Regulares á 140.  
 Medianos á 120.  
 Alubias á 80.  
 Mueles á 50.  
 Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.  
 2.ª á 15  
 3.ª á 14  
 Salvado de 1.ª á 13 rs. fanega.  
 2.ª á 12  
 3.ª á 11  
 Cascarrilla á 10.  
 Echaduras á 8.  
 Patatas nuevas á 11 rs. arroba.  
 Viejas á 8.  
 Queso pata de mulo á 22 rs. arroba.  
 Cincho á 48.  
 Aceite á 58.  
 Petróleo á 104 rs. caja.  
 Tendencia, firme.  
 Tiempo, de calor.  
 Los campos, regulares.

#### SAHAGÚN

Precios corrientes:  
 Trigo á 50 rs. fanega.

#### Centeno á 37.

Cebada á 30.  
 Algarrobas á 36  
 Garbanzos superiores á 150.  
 Regulares á 120.  
 Medianos á 100.  
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
 2.ª á 16  
 3.ª á 15  
 Salvado de 1.ª á 14 rs. fanega.  
 2.ª á 11  
 3.ª á 10  
 Patatas á 7 rs. arroba.  
 Aceite á 60.  
 Tendencia, sostenida.  
 Tiempo, de calor.  
 Los campos, regulares.

#### AVILA

Precios corrientes:  
 Trigo á 51 rs. fanega.  
 Centeno á 40.  
 Cebada á 32.  
 Algarrobas á 36.  
 Avena á 26.  
 Garbanzos superiores á 210  
 Regulares á 160.  
 Medianos á 120.  
 Alubias á 110.  
 Salvado de 1.ª á 20 rs. fanega.  
 2.ª á 18  
 3.ª á 16  
 Salvado de 1.ª á 24 rs. fanega  
 2.ª á 16  
 3.ª á 12  
 Patatas á 8 rs. arroba.  
 Aceite á 56.  
 Vino tinto á 22 rs. cántaro.  
 Tendencia, sostenida.  
 Tiempo, bueno.  
 Los campos, buenos.

#### BARCELONA

Precios corrientes:  
 Trigos:  
 De Salamanca á 49'75 rs. fanega.  
 De Aranda á 50.  
 De Zamora á 49'50.  
 De Peñafiel á 51 superior.  
 De Toro á 49'75.  
 De Palencia á 50.  
 Compras, escasas.  
 Tendencia, sostenida.  
 Últimamente llegaron 84 vagones de trigo, 2 de avena y uno de cebada procedentes de Castilla.

#### MERCADO DE PALENCIA

9 de Julio  
 Precios que han regido:  
 Trigo á 47'50 rs. las 92 libras.  
 Cebada vieja á 23 fanega.  
 Nueva á 22 y 23'50.  
 Garbanzos de 55 á 120 ptas. los 100 ks.  
 Alubias de 55 á 70  
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
 2.ª á 16  
 3.ª á 15  
 Patatas á 8 rs. arroba.  
 Aceite á 50.  
 Vino tinto á 15 rs. cántaro.  
 Blanco á 14.  
 Petróleo á 100 reales caja.

#### Mercados de ganados

**VILLADA**  
 Precios corrientes:  
 Vacas de 56 á 58 rs. arroba.  
 Bueyes de labor á 1.500 rs. uno.  
 Novillos de tres años, á 1.600.  
 Añeños y añejas á 550.

#### Mercados de pieles

**HERRERA DE PISUERGA**  
 Precios corrientes:  
 Pieles de cabrito á 90 rs. docena.  
 De cordero á 72.  
**LEON**  
 Precios corrientes:  
 Pieles de cabrito á 92 rs. docena.  
 De cordero á 30.  
**ARANDA DE DUERO**  
 Precios corrientes:  
 Pieles de cabrito á 70 rs. docena.  
 De cordero á 40.

#### MERCADOS EXTRANJEROS

**LISBOA**  
 Lana blanca á 3500 reis.  
 Negra á 3200.

#### Contestaciones completas

á todas las preguntas del Programa Cuestionario de agentes y aspirantes á agentes del Cuerpo de Vigilancia, por Limona y Alonso. Precio 6 pesetas. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.



momentos se presta muy poca atención a la disminución de los cargamentos y de las cantidades flotantes.

En cuanto a las cosechas, comunican a los Estados Unidos que se observan resultados en algunas regiones poco satisfactorias. Sin embargo, no faltan ya vendedores de embarques de nueva cosecha a precios en baja.

En Europa las perspectivas han mejorado en la mayor parte de los centros productores, y aún cuando puede suceder que no llegue Rusia a una cosecha media, y que Hungría sólo dé un rendimiento mediano, el total para Europa será mucho más elevado que el rendimiento en déficit del año pasado, lo que será grandemente beneficioso, pues a excepción de Inglaterra y Francia, en todas partes los «stocks» se hallan a un nivel extremadamente bajo.

Vinos y alcoholes

La situación es siempre la misma para estos dos artículos. Las esperanzas sobre la próxima cosecha se muestran cada vez más optimistas, pues de casi todas partes anuncian que los viñedos presentan una muestra superior.

En Barcelona, el negocio de vinos acusa mucha pesadez, sobre todo en las clases superiores. Nominalmente se cotiza de 4 y 1/2 a 5 reales el grado y carga.

Los alcoholes, un poco más encalmados y con tendencia a flojear. Cotizanse de vino rectificado, de 95 a 96°, de 152 a 153; destilados de 94 a 95° de 142 a 143; de industria, rectificados, de 95 a 96°, de 152 a 153; orujo, de 130 a 132; desnaturados, a 170, todo por pesetas hectólitro, derechos pagados.

No ha habido alteración en los precios de los alcoholes en Valencia.

En Navalcarnero (Madrid) se cotiza el vino a 10 reales arroba; aguardiente anisado, de 38°, a 120.

En Santa Cruz de la Zarza (Toledo) el negocio de los vinos se encuentra algo paralizado para el exterior, cotizándose tinto superior a dos pesetas arroba.

En Orihuela (Alicante), los precios a que se cotizan los vinos son: tinto, a 6 reales cántaro; blanco, a 7.

En favor de la provincia

La Gaceta de hoy publica el anuncio de la subasta de las obras de ensanche del puente de don Guarín.

A nuestro incansable representante en las Cortes, el ilustre político don Abilio Calderón, debe en gran parte Palencia la actividad con que se lleva a cabo la tramitación del expediente de dicha subasta.

Si después del noble desinterés y celo ejemplarísimo desplegados por el señor Calderón, en bien y prosperidad de su provincia, los cuales hacen que superándose a sí mismo no olvide nuestro diputado otros asuntos, al mismo tiempo de dedicar sus energías y empeños al problema magno de la traslación de la estación de Venta de Baños a Palencia, no le pagáramos con toda nuestra gratitud, desdoraríamos el blasón de hidalgía que resplandeció siempre brillante entre las armas del escudo de Castilla.

VIDA RELIGIOSA

Nuestra Señora del Carmen

Con gran solemnidad y distinguida concurrencia de fieles se viene celebrando en la Iglesia de las Carmelitas la novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

La devoción que nuestro pueblo profesa a la Reina de los Angeles bajo esa advocación hermosa es muy grande, y por eso los fieles acuden al augusto templo donde se venera la imagen de la Madre del Carmelo para unir sus plegarias a las de la venerable comunidad de las Carmelitas, religiosas humildísimas, sucesoras de aquella gran santa que en el mundo llevó el nombre de Teresa de Jesús.

Esas humildes siervas del Señor, realizan en la soledad del claustro una misión sublime, que en medio de asperas y de mortificaciones, continuamente están intercediendo por los seres que viven fuera del seno de la religión católica.

La orden Carmelitana es de la más apreciadas y queridas por todo el mundo y se halla muy extendida, contándose muchas residencias en distintas poblaciones de España.

NOTAS MILITARES

Destinos de los nuevos oficiales del Ejército

El señor ministro de la Guerra ha dictado una disposición para regular el destino de los oficiales que salgan de las Academias.

El 5 por 100 de cada promoción, eligiéndose este 5 por 100 de los que forman cabeza, irán destinados donde deseen.

Los que formen los dos primeros tercios serán tenidos en cuenta para destinarlos también, si es posible, a donde soliciten, y el último tercio será destinado fuera de la península, y si su número excede de las vacantes que haya que cubrir en los regimientos citados de fuera de la península serán destinados

a los cuerpos de la península donde haya más vacantes.

En todo caso, los huérfanos de padre que vivan con sus madres son preferidos para ir donde deseen.

Esta disposición del veterano general Primo de Rivera ha sido muy elogiada.

CHARLA LOCAL

DIVAGACIONES

Algunas tardes suelo ir después de terminar mi cotidiana tarea, a dar una vueltecita por la deliciosa Huerta de Guadán, y suelo también sentarme un rato, que paso en dulce y apacible reposo, aspirando el suave y perfumado ambiente que flota en aquel agradable lugar.

Ayer fué uno de los días que acuí al ameno paraje y tomé asiento en uno de los bancos rústicos que circundan una a modo de plazoleta donde antes existía un cepichoso y florido cenador.

No bien me había recostado sobre la empalizada de estacas que cierra el paso y le separa de unos rastrojos, me quedé plácida y profundamente dormido.

El fresco y embalsamado ceñirillo que acariciaba suavemente mi rostro, y el sosiego y la calma allí reinantes, subyugaron mi espíritu y vencieron mi cuerpo, rendidos por el trabajo intelectual del día, alargándome en somnolienta meditación.

En ese estado cataleptico debí pasar un buen rato, fingiendo visiones simulando planes y revolviendo en la mente imágenes y creaciones propias de la fantasía del más feliz de los soñadores.

Ví un soberbio edificio, coronado por el escudo de Palencia bajo la sombra proyectada por la protectora enseña de la Patria.

De la grandiosa edificación partía elegante y airosa marquesina que resguardaba amplios, rectos y hermosos andenes y paralelas vías férreas unidas por grandes y redondas placas metálicas.

Una gran muchedumbre formaba compactos núcleos y se extendía en correcta formación a ambos lados de la línea principal. Toda la gente vestía de fiesta y se retrataba en sus semblantes la satisfacción más íntima.

Osoó el rumor de las conversaciones; se hizo un sepulcral silencio y repercutió en todos los oídos el eco ronco de una bocina, fijándose todos los ojos con ansiedad en un punto determinado.

El momento era solemne. La expectación inmensa. La atención, reconcentrada en sí misma, convergía y se superdaba a aquel punto fijo.

La muchedumbre, extasiada ante la grandeza del acto, rompió de pronto en ruidoso clamoreo, un aplauso cerrado resonó en los aires y de las bocas partieron sonoros, entusiásticos y delirantes vítores.

La locomotora avanzaba majestuosa, arrastrando tras sí su pesada carga, y hacía su triunfal entrada en la moderna y suntuosa estación donde bifurcaban las líneas del Norte y Noroeste.

Al sentir la trepidación metálica producida por el férreo convoy, un escalofrío de placer recorrió mi cuerpo, un tremendo espasmo sacudió mis nervios y desperté sobresaltado...

Me levanté del asiento que ocupaba encaminé mis pasos hacia el Salón, y los paseantes que me vieron atravesar la Huerta, me debieron tomar por loco, porque al repasar en la imaginación aquel momentáneo y sugestivo sueño, la voz de la consoladora esperanza me hizo gritar con verdadero frenesí, en el colmo del entusiasmo: ¡Viva Palencia!

RAZAGA

TIEMPO DE VEDA

Queda prohibida en absoluto, la pesca en aguas públicas.

Para la trucha común y el salmón, desde 1.º de Agosto a 15 de Febrero.

Para la trucha arco iris, desde 1.º de Octubre a 15 de Abril.

Para las demás especies de peces, desde 1.º de Marzo a 1.º de Agosto.

Y para los cangrejos, desde 1.º de Octubre a 15 de Mayo.

Art. 18. Queda prohibida la circulación para el consumo público y venta de pescado de agua dulce y cangrejos durante las temporadas de veda determinadas en los precedentes artículos para cada especie, con la especie que señala el art. 21.

Art. 20. Se prohíbe la pesca de noche en las aguas públicas, exceptuando la de anguilas en el tiempo en que para ellas no exista veda.

Art. 21. La pesca con caña será permitida en todo tiempo a cuantos tengan la licencia correspondiente, y el pescado así obtenido en tiempo de veda puede ser transportado por el propio pescador para su consumo, pero no podrá ser vendido.

CRÓNICA JUDICIAL

Hoy se ha celebrado un juicio oral de una causa instruido en el Juzgado de Frechilla, por lesiones.

En él, el fiscal de su majestad, representado por el culto abogado señor Al-

varez Carrera, pidió para el procesado Adriano García Llanos, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por suponerle autor de una herida sufrida por Saturnino Rivero Guerra, que le fué inferida en el baile que se celebraba en la sociedad «La Lira», de Villarramiel, el 24 de Noviembre último, y de la que curó a los veintiocho días de asistencia facultativa.

El licenciado señor Díaz-Caneja, con su notoria y meritisima habilidad, analizó las pruebas practicadas y las existentes en el sumario y dedujo que su protegido no era reo de delito alguno, y para el caso de que ésta su negativa no prosperase, sostuvo en brillantísimos y elocuentes párrafos, en favor de su protegido era de apreciar la atenuante de arrebatado y obcecación, interesando en definitiva la absolución de su protegido ó en el peor evento la imposición de una multa de 125 pesetas.

El puente de Don Guarín

Las obras de reconstrucción

La Gaceta recién publicada hoy publica el siguiente anuncio de subasta:

En virtud de lo dispuesto por real orden de 23 de Marzo de 1908, esta Dirección general ha señalado el día 3 del próximo mes de Agosto, a las once, para la adjudicación en pública subasta de reconstrucción del puente de Don Guarín, en la carretera de Palencia a Tinamayor, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata es de 90 739 pesetas 86 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1885, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Palencia.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diez y siete del día 3 de Agosto próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.000 pesetas, en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas. Madrid 4 de Julio de 1908.—El director general, R. Andrade.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de..., según cédula personal núm...., enterado del anuncio publicado con fecha 4 de Julio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de reconstrucción del puente de Don Guarín, en la carretera de Palencia a Tinamayor, provincia de Palencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada la propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente).

¡VAYA UN CONTRASTE!

Sentencia de un Tribunal republicano

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha confirmado la sentencia del Tribunal Supremo de Puerto Rico en la causa entre el obispo de Puerto Rico y el Municipio de Ponce, sobre la propiedad de las iglesias de Guadalupe y la Playa, reconociendo que son propiedad de la Iglesia.

Esta importante sentencia, cuyo texto merecía la pena de ser comunicado a los sectarios franco-españoles, afirma la idoneidad del obispo para representar a la Iglesia ante la ley, y afirma igualmente el derecho a la propiedad inmueble que corresponde a la Iglesia en general y en este caso sobre los lugares del culto, aunque hayan sido restaurados ó costeados por los Municipios.

He aquí textualmente una hermosa declaración que se lee en ese memorable documento:

«La existencia de la Iglesia Católica Romana ha sido reconocida siempre por los Estados Unidos».

Además, aunque privado de la soberanía territorial de que antes disfrutaba,

el Papa conserva... una posición excepcional. Por más que carezca de territorio, y no sea, por tanto, soberano temporal—de hecho, que de derecho lo es,—es desde muchos puntos de vista tratado como tal».

«No es verdad que los magistrados de la libre República, dan una gran lección a los de la tiránica República francesa y a todos los de aquende los Pirineos, que los copian literal ó libremente, pero los copian?»

A LA CASA DEL PUEBLO

Una reunión en el Ayuntamiento

El domingo próximo, a las once de la mañana, se celebrará en el salón de sesiones del Palacio municipal una importantísima reunión, en la que el ilustre diputado a Cortes don Abilio Calderón dará cuenta de las gestiones que con infatigable celo ha venido realizando en Madrid para conseguir la beneficentísima mejora de la traslación de los entronques de Venta de Baños a esta capital.

El acto tendrá gran resonancia y ha inspirado gran interés en la opinión, pues es de creer que el señor Calderón haga interesantísimas manifestaciones relacionadas con tan trascendentalísimo problema.

Sabemos que el digno alcalde señor Martínez de Azcoitia que está consagrando un laudabilísimo celo en este asunto invitará a la Diputación provincial, juntas directivas de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Sociedad Económica de Amigos del País, Consejo provincial de Agricultura, idem de Industria y Comercio, Asociación de Labradores, Centro Obrero, directores de la prensa local y correspondientes de los periódicos de Valladolid y Madrid, permitiéndose la entrada al público y no dudamos en afirmar que todos asistirán dispuestos a aportar sus iniciativas y hacer las proposiciones que estimen más convenientes al fin tan alto y patriótico en Palencia de facilitar y proporcionar un éxito completo a las aspiraciones de la ciudad.

IDEA LAUDABLE

Una manifestación

Varias personas conocedoras de la anterior reunión se han acercado a nuestra redacción, suplicándonos propongamos ó invitemos al vecindario a una gran manifestación, que partiendo del Ayuntamiento—una vez celebrada la reunión de referencia—se dirija al Gobierno civil, a fin de significar a nuestra primera autoridad el ruego de que telegráficamente al Gobierno el deseo unánime de TODOS los vecinos de Palencia sin distinción de clases y partidos, de que se traslade el enlace de Venta de Baños y que se cumpla urgentemente la Ley de 1873 conforme tiene solicitado nuestro diputado.

Nos parece sumamente laudable la idea propuesta, y nos complacemos en dirigir ferviente ruego al vecindario palentino para que acuda el domingo próximo a la Plaza Mayor, con objeto de que tome

parte en el imponente acto que se prepara, y que es la prueba más elocuente del inmenso beneplácito con que Palencia vería el establecimiento de las bifurcaciones férreas en su estación.

¡Palentinos! Hora es ya que exterioricemos en un acto grandioso nuestros deseos de progreso. Unámonos, y como si fuéramos un solo ciudadano vayamos a la residencia de nuestra primera autoridad civil, y signifiquémosla respetuosamente nuestros justos anhelos de engrandecimiento y prosperidad, para que los haga conocer al Gobierno de su majestad a fin de que se nos otorgue la justicia que demandamos al pedir el cumplimiento de una ley vigente.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Cristóbal, Santa Amalia, Santa Segunda y Santa Rufina.

Cultos

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle celebra la Asociación de la Vela un solemne tríduo a Jesús Sacramentado: los dos primeros días será la Misa solemne a las diez de la mañana; por la tarde se expondrá a S. D. M. a las siete y media, después se rezará el Santo Rosario, al que seguirá el sermón, terminándose con un acto de desagravios, Santo Dios y Motete cantado por la capilla de la Santa Iglesia Catedral: en este día predica el Sr. D. CIPRIANO F. HJOSA.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneras, 3; carneros, 0; cerdos, 43; lechazos, 1. ovejas, 0; cordos, 1.

Audiencia

Para mañana, a las diez, está señalada por esta Audiencia la causa, procedente del Juzgado de Frechilla, contra Pablo Saldaña Herrero, por lesiones. Abogado, don José Ordóñez; procurador, don Sebastián González.

Cárcel

Días 8: Altas.—Juan de Dios Palacio, transitorio. Bajas.—Teófilo González, Santiago Rodríguez y Germán Bárcena. Existencia.—84 varones y 13 hembras. Total.—97.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se han registrado inscripción alguna.

NOTICIAS

En los primeros días de la semana próxima se celebrarán en la escuela del Hospital de San Bernabé y San Antolín los exámenes de curso.

Dicho centro de enseñanza dedicado en primer término a proporcionar instrucción a los párvulos, cumple su misión con acierto y con una constancia digna del mayor aplauso resaltando la obra de las beneméritas Hermanitas de la Caridad que dirigen el citado Colegio.

La piel y la sangre viciada

El médico especialista dermatólogo que tiene su Clínica establecida en Madrid, calle de Galdó, núm. 3, contestará en consulta a cuantas personas necesitan someterse a su tratamiento especial para curación de la piel y sangre por crónicos ó rebeldes que sean esos padecimientos.

El acné, eczema, impetigo, prurigo, liquem, lupus, psoriasis, psicosis de la barba, comezónes, enrojecimientos, manchas y en general cualquier padecimiento de la piel ó de la sangre, cede a este tratamiento especial, siempre que el paciente siga cuidadosamente las prescripciones que oportunamente se le vayan señalando.

En Santander ha fallecido la virtuosa señora doña Victoria Gómez, madre del probo jefe de la estación del ferrocarril de Venta de Baños.

A este y a su apreciable familia le enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por pérdida tan irreparable.

La guardia civil del puesto de Cabezón (Valladolid), tuvo noticia de que un individuo se dedicaba a la venta de pollos, gallinas y conejos, cuyas transacciones verificaba a precios muy reducidos.

Suspechando que las aves y conejos pudieran provenir de algún robo, practicó activas gestiones para descubrirlo, y en la estación de Corcos logró detener al citado sujeto, que dijo llamarse Germán Bárcena, natural de Dueñas, al cual



manifestó que en las noches del 1 y 5 del corriente, sustrajo 3 pollos y 5 gallinas á don José Pérez Orozco, administrador de la Azucarera Palentina, y 3 conejos á don Angel Celada, empleado de la línea del Norte, en el punto donde está enclavada la fábrica.

Con el atestado correspondiente, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Villamuriel.

Ha fallecido en Piña de Campos el señor don Juan Palacin Pérez, factor autorizado de la compañía de ferrocarriles del Norte, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos á los desconsolados viuda é hijos y demás parientes del finado nuestro sentido pésame.

En breve se pondrá á la venta por sus fabricantes, conocidos industriales de esta capital, un nuevo licor estomacal de exquisito gusto que seguramente ha de ser del agrado del público.

Es una nueva industria palentina á la cual no será difícil asegurar buen éxito.

Se digieren hasta las piedras, tomando en las comidas el agua de BURLADA.

La guardia civil de Gecivo de la Torre, remite al señor gobernador varias armas recogidas á individuos que carecían de la correspondiente licencia.

Las aguas minero medicinales de Alássa, renovándose á diario las existencias, se venden en principales farmacias. Depósito Dr. Nieto.

La Dirección de los establecimientos provinciales de Beneficencia, participa al señor gobernador la fuga del asilado Emeterio Antolín, interesando al mismo tiempo su busca y captura.

El Juzgado municipal de Becerril de Campos, anuncia vacante la plaza de secretario dotada con los derechos del arancel siendo el término para solicitarla el de quince días.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Por el Juzgado de instrucción de Frechilla se cita al procesado Juan Manuel Martínez, vecino de Villada, á fin de que en el plazo de diez días comparezca á cumplir una diligencia en el sumario que se le instruye sobre complicidad en la fuga de un mozo.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo LAS CORTES

Madrid 8, 9 n. Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

El señor Benítez de Lugo felicita al ministro de la Gobernación con motivo de la subasta del cable de Canarias, y dirige un ruego de escaso interés.

El señor Fernández formula una pregunta relacionada con los sucesos de Cascaete.

El señor Lacierva lee varios despachos telegráficos que sirven de contestación á lo preguntado por el anterior.

El marqués de Flores Dávila dirige un ruego interesando socorros para los pueblos de la provincia de Salamanca damnificados por las tormentas.

Los ministros de la Gobernación y Fomento le contestan, que su ruego será atendido.

El exministro señor Villanueva pide que se dicte una ley-decreto estableciendo tribunales de honor para los ingenieros civiles.

El ministro de Fomento manifiesta que está conforme con las razones en que el señor Villanueva apoya su petición, y promete ocuparse del asunto.

El señor Suárez Figueroa dirige un ruego de interés local.

Reanúdase el debate sobre la interpelación Canalejas.

Habla el ministro de Gracia y Justicia, el cual defiende á los Tribunales que entendieron en la formación del expediente y tramitación del mismo, incoado para depurar las responsabilidades de los abusos que dieron lugar á esta discusión.

El señor Canalejas insiste en afirmar que el presidente de la Audiencia de Málaga faltó á su deber, añadiendo que

por esto no ha de creerse que él pretenda defender á los concejales culpables, y sí que su propósito es defender la ley cuyo cumplimiento persigue.

Prosigue la discusión del proyecto de Administración, haciendo uso de la palabra el señor Romero, el cual pregunta si la comisión ha estudiado los artículos 173 y 174, sin cuya inmediata discusión no debe continuar la de los posteriores.

El señor Sánchez Guerra, en nombre de la comisión, dice que ésta emitirá mañana su dictamen, lo cual no hizo antes porque necesitó de tiempo para estudiar la fórmula de concordia de las reclamaciones formuladas por las minorías.

Seguidamente, el señor Romero presenta y defiende una enmienda al artículo 202, la cual es desechada por 110 votos contra 31.

Es admitida en parte una al mismo artículo, del marqués de Cortina.

En votación nominal son desechadas dos, de los señores Gómez Acebo y Alcalá Zamora.

Se reúne la Cámara en secciones. Después de reanudarse la sesión se levanta ésta, por no haber más asuntos de que tratar.

Senado

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión, hallándose en el banco azul los ministros de Estado é Instrucción pública.

Después de un ruego que dirige al ministro de Estado el señor Romero, entrase en el orden del día, siendo aprobados varios dictámenes de ferrocarriles.

Los señores Aguilera, Capdepón, Palomo y Grijalba intervienen en la discusión del proyecto que declara la nulidad de ciertos contratos de préstamo.

Son contestados por el barón del Castillo de Chirel, que desde hace un momento dirige la sesión.

El señor Palomo pide que se cuente el número, promoviéndose con tal motivo un vivo incidente entre la presidencia y el secretario, don Eduardo Gullón, representante de las oposiciones, después del cual, y resultando insuficiente para celebrar sesión, el número de senadores, el barón del Castillo de Chirel dá ésta por terminada.

El señor Palomo pide que se cuente el número, promoviéndose con tal motivo un vivo incidente entre la presidencia y el secretario, don Eduardo Gullón, representante de las oposiciones, después del cual, y resultando insuficiente para celebrar sesión, el número de senadores, el barón del Castillo de Chirel dá ésta por terminada.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 8, 9 n.

Ampliación del Consejo

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en el domicilio del señor Maura, fué de larga duración, pues los señores del margen, llevaban tela cortada, no sabemos si con objeto de hacernos creer que es inútil pensar en vacaciones.

De ahí, que aprobasen la presentación á las Cortes de varios proyectos de ley. Uno, poniendo coto á la retención de pagos á los militares; otro, para socorrer á las familias que más sufrieron por los últimos temporales, y otro, relacionado con las causas fenecidas en Ultramar.

También se aprobaron, un decreto dando el carácter de condecoración á la medalla conmemorativa de los Sitios que sufrió Zaragoza durante la guerra de la Independencia, el pliego de condiciones para la subasta de postes telegráficos, el pase á la reserva del gobernador militar de Vigo, el ascenso de un coronel á general de brigada, una combinación de mandos militares, la adquisición de material de guerra sin las formalidades de subasta, la concesión de un crédito para ejercicios cerrados del presupuesto de Estado y gran número de expedientes de trámite, varios de ellos de indultos leves.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos del mes, del giro que lleva el nuevo empréstito y de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito supletorio.

Su compañero, el señor Ferrándiz, participó que un francés ofreció á España un torpedero dirigible, que es una excelente máquina de guerra.

El ministro le ha pedido planos y detalles para efectuar pruebas y ver si conviene.

De Granada

Telegrafian de Granada la llegada de varios oficiales de la escuadrilla compuesta por el cazatorpedero «Terror» y los torpederos «Acevedo», «Ordoñez» y «Barceló» que fundó ayer en Almería.

Los expedicionarios marinos han visitado la fábrica de pólvora acompañados por las autoridades.

De Marruecos

Las noticias recibidas del imperio mogrebino son cada día menos concretas y precisas; pero de todos modos, parece indudable que los partidarios del pretendiente Hafid llevan la mejor parte en las escaramuzas que constantemente se libran en aquel territorio.

Abd-el-Aziz, contrariadísimo pásase día y noche elevando sus preces á Mahoma que á lo que parece no le oye.

A la Granja

El ministro de la Guerra irá hoy ó mañana á la Granja para someter á la firma del rey el ascenso á general de brigada de un coronel y una combinación de jefes de cuerpo.

Entre los indultos de penas leves acordados hoy, figura al de un condenado por la Audiencia provincial de León

Los debates parlamentarios

Aunque nada han dicho de ellos los ministros, sábase que en el Consejo de esta mañana trataron de la marcha de los debates en ambas Cámaras y se indicó algo sobre las vacaciones parlamentarias lamentando la obstrucción que las minorías vienen haciendo á la labor del Gobierno.

La situación política.—Habla «La Correspondencia»

Siete votaciones hubo en la segunda parte de la sesión de ayer en el Congreso.

Refiriéndose á aquéllas, manifiestan los ministeriales, como si obedecieran á una nueva consigna, que en nada ha de modificar la actitud de los obstruccionistas la que tenga acordada el jefe del Gobierno.

Dicen más, y es, que el señor Maura, en buen número de días, no recurrirá á los extremos de violencia, ni siquiera á las prórogas de sesión, proponiéndose en cambio dar tiempo á los diputados obstruccionistas, á fin de que éstos se rindan por el cansancio.

Pero digan lo que quieran los ministeriales, el horizonte político no está despejado, existiendo nebulosas y observándose algo extraño, que ni de un modo satisfactorio, ni tampoco preciso, acierta nadie á explicar.

Contribuye esto á que con frecuencia se lanzan noticias sobre propósitos, unas veces atribuidos á los ministros y otras al jefe del Gobierno, y que en más de una ocasión son tomados como artículos de fé.

Anoche mismo, hubo quien considerándose bien informado declaraba que el presidente del Consejo, si las cosas continúan en el Parlamento como hasta aquí, se presentaría al rey para exponerle la situación difícil que el Gobierno se creaba desde el momento en que él, muy amante del régimen parlamentario, no quería sacar leyes empleando la violencia.

Anoche, repetimos, se hablaba en este sentido; pero mañana, quizás hoy, y como consecuencia de esa confusión que reina, será otra la actitud ó determinación que se atribuya al presidente del Consejo.

Pero creemos, persistiendo en lo que en más de una ocasión hemos anunciado, que no pasará mucho tiempo sin que ocurran sucesos políticos.

POR TELÉGRAFO

Madrid 9, 9'50 m.

El pleito de las vacaciones

En los círculos políticos dase como cosa cierta que en la semana próxima cesarán las sesiones de Cortes.

El presidente del Congreso

El señor Maura ha desmentido retundamente el rumor que circulaba respecto del próximo regreso á la corte, del presidente del Congreso, don Eduardo Dato.

El coronel Muller

Dícese que el inspector general de la policía de Casablanca, coronel Muller, ha presentado al cuerpo diplomático una protesta formal contra el traslado á Azemur, de las tropas que forman la polifía de Mazagán, porque cree que este hecho constituye un atropello de las estipulaciones acordadas en el acta de Algeciras.

Adquisición de barcos

Es muy comentado el hecho de haber adquirido el Japón tres acorazados que vendiera el Brasil.

Revolución triunfal

Han triunfado los revolucionarios de la República de Honduras.

La peste bubónica

Dicen de Uruguay que en Montevideo se han registrado algunos casos de peste bubónica.

Madrid 9,3 t.

Un motín

Comunican de Guadix que por cuestiones de los consumos se ha producido un motín, teniendo que intervenir las autoridades para apaciguar los ánimos.

Han llegado fuerzas de la guardia civil, con objeto de mantener el orden.

El empréstito amortizable

Hoy se ha verificado en el Banco de España la suscripción del nuevo empréstito amortizable.

El éxito ha superado á todas las esperanzas, pues ha pasado de 232 millones.

Maura á la Granja.—Rumo.

res de crisis

El presidente del Consejo don Antonio Maura ha marchado á la Granja llevando á la firma regia varios decretos.

Esta mañana han circulado insistentes rumores de una próxima crisis, siendo muy comentados en los círculos políticos.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 8 Julio

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, etc.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y explosivos á prima fija

43 ANOS DE EXISTENCIA GARANTIAS

Capital social. Pesetas. . . . . 5.000.000 Reservas y primas.. . . . 17.654.489,07

Total. . . . . 22.654.489,07

Esta Sociedad es eminentemente española y lleva pagado por 8.880 siniestros la importante cantidad de

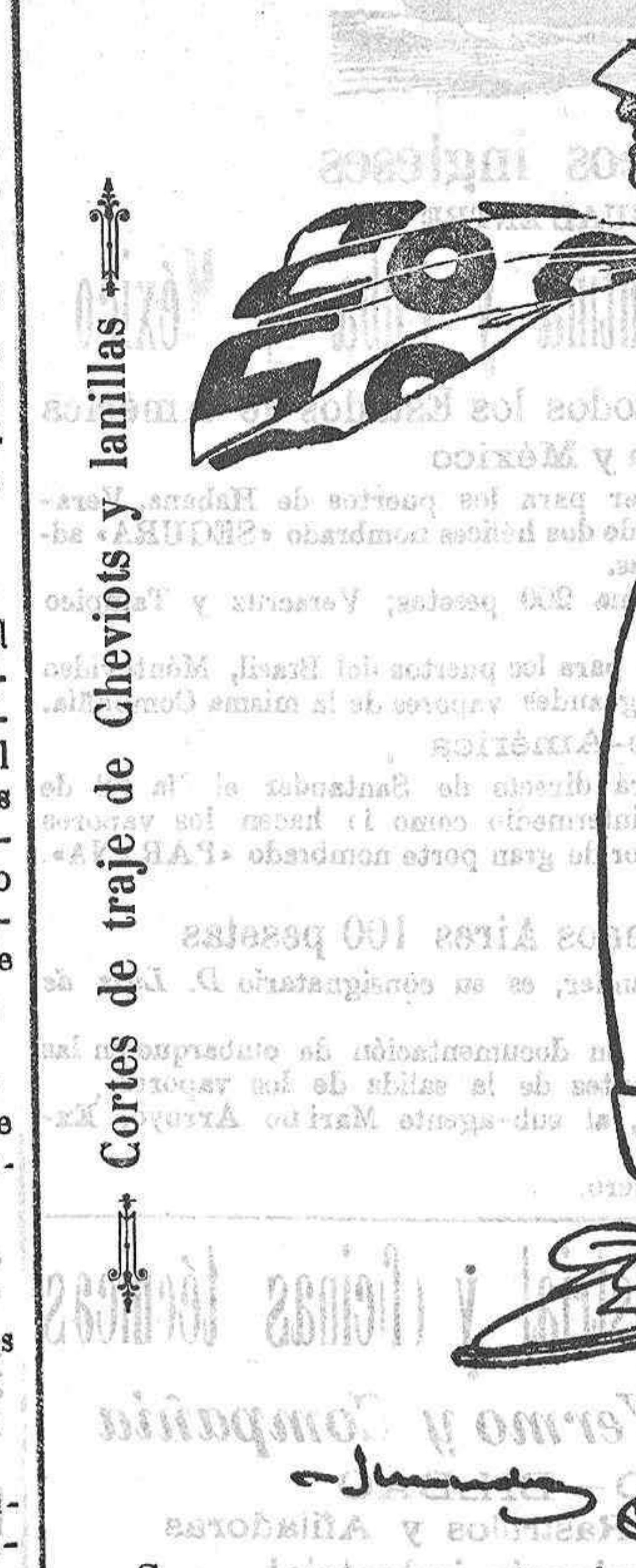
Pesetas 11.392.492,35

Comisionado principal representante de la Sociedad en esta provincia

Don Lucio González E. de Medina

Oficinas: calle de Carnicerías, número 14, principal.

AL SAN LUIS OVIEDO



Se encuentra en esta plaza por unos días el representante de la misma, Julio de los Cobos, quien pasará con las muestras á domicilio, previo aviso.— Mayor par. 138, entresuelo.

GALERIAS FOTOGRAFICAS

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS y PALENCIA

SAN JUAN, NUM. 43

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural. Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

Advertisement for 'DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA' with a list of symptoms and a product 'MIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS'.

Advertisement for 'CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO' mentioning classes for the study and repair of all subjects of the Bachillerato.

Advertisement for 'PASTOS' (pasture) for the 'La Sola' farm, offering terms of payment and contact information.

Advertisement for 'TRAJES' (clothing) for a tailor, offering various styles and measurements.

Camisería CASTILLERO



# ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

## TALLERES

DE

### CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machiembradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

### HERRERIA

Balconsaje, pasamanos y balastradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

### FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodamientos y aparatos de molinería. Columnas, balcones, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

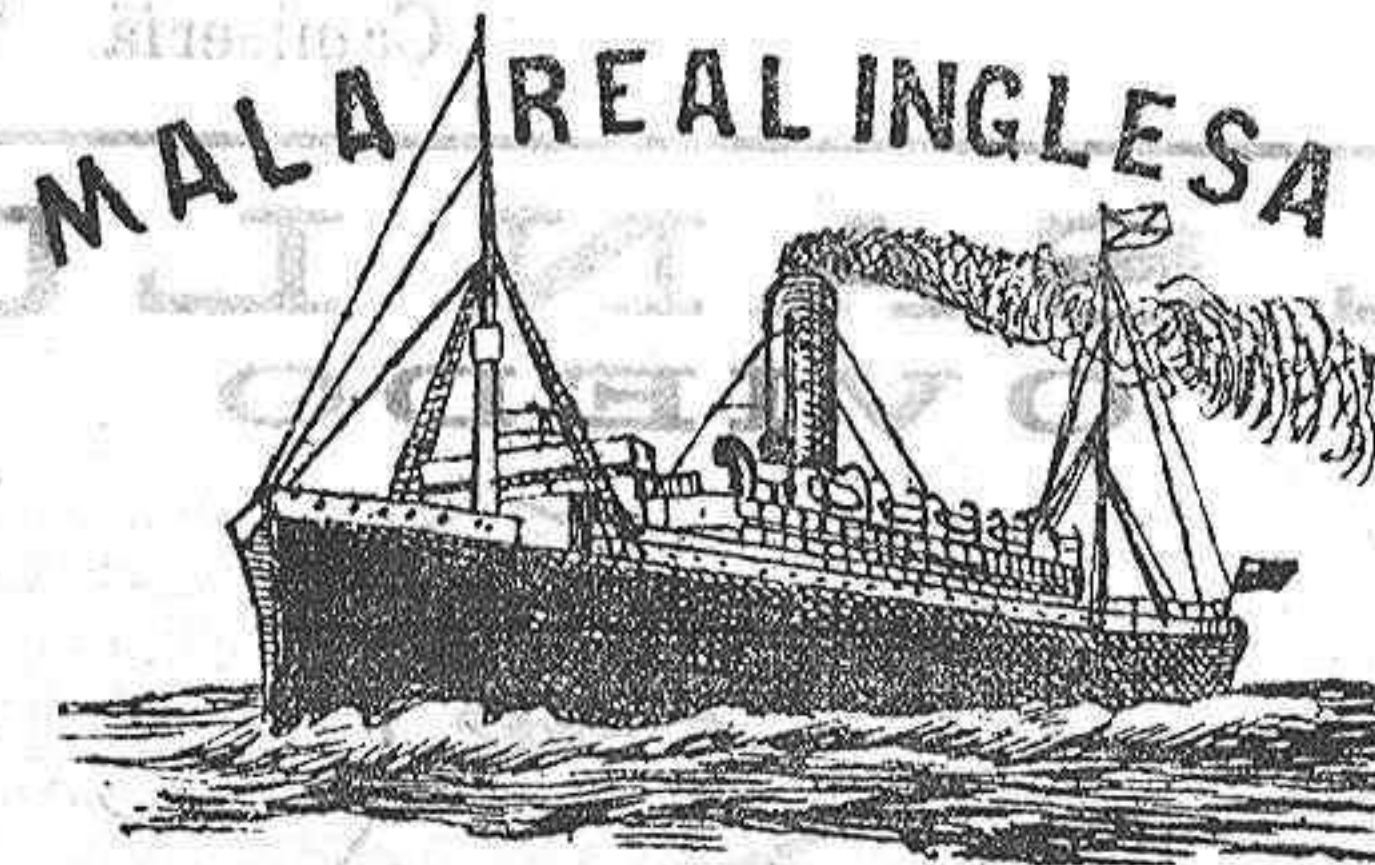
## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, el sanatorio está colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



Vapores correos ingleses  
SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América  
Línea de Cuba y México

El día 23 de Julio saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico y rápido vapor de dos hélices nombrado «SEGURA» admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.

Precio del pasaje en 3.ª clase: a Habana 200 pesetas; Veracruz y Tampico 225 pesetas.

NOTA. Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo a grandes vapores de la misma Compañía.

Línea del Sub-América

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 28 de Julio sin hacer escalas en ningún puerto intermedio como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado «PARANA» admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio a Montevideo y Buenos Aires 100 pesetas

Unico agente de la Compañía en Santander, es su consignatario D. Luis de Mazarin, Muelle, 31.

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Marino Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

## Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

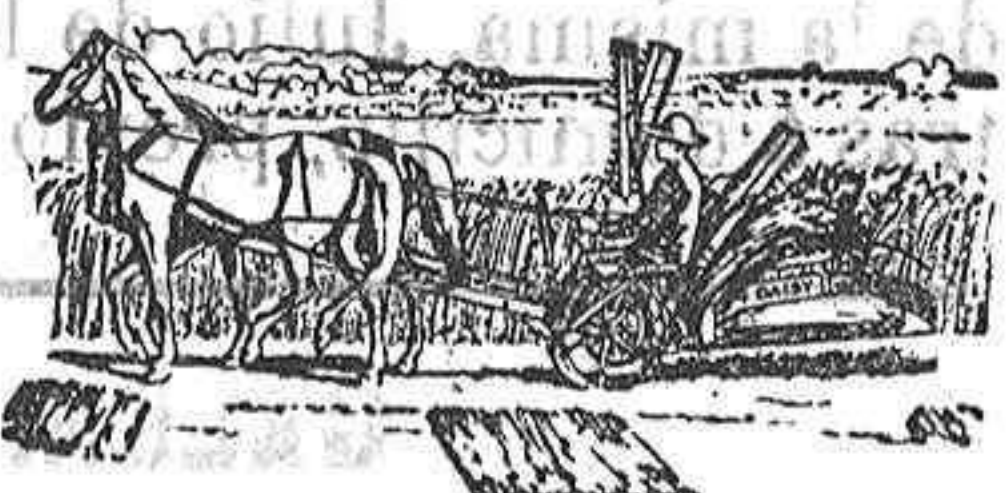
Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

VALLADOLID—BILBAO

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK—Maquinaria industrial

Aventadoras, Oribas, Arados, Gradás, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etc.



Maquinaria agrícola de todas clases

SEMBRADORAS HOOSIER-GARTEIZ—Prensas y pisadoras para uva Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9. Depósito en Rioseco, Ancha, 1 Representantes en Palencia:

La Fertilizadora Castellana. Avenida de Casado del Alisal, 3

### Ama de cria

Se necesita una para casa de los padres; dará razón Guillermo Rodríguez, en Amusco.

### Arriendo

Se hace de una panera asfaltada, muy sana y cómodo descargue; razón, Marques de Albaida, núm. 13; pral.

### Oficial de barbero

Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de Pablo Benito, Carnicerías, 5.

### Vista panorámica

de Madrid. Precio 0'75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.



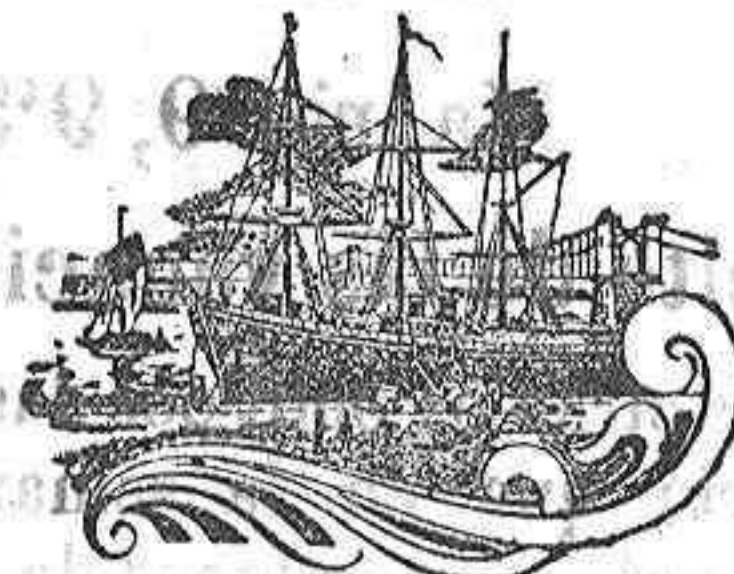
### Fábrica de jergones

de hierro con muelles y somiers metálicos, de todos los sistemas; telas metálicas de doble y triple torsión; camas de campaña; modelos especiales de camas jergón para Hospitales, Manicomios, casas de Beneficencia, etc.

Se reforman toda clase de jergones. Escritorio, Mayor, 74

Fábrica, Cervantes, 10

JOSE GALLEGO—Palencia



## AGENCIA ARROYO VAPORES CORREOS

Salida fija para Buenos Aires: De Palencia al puerto el 19 del presente mes, y del puerto a Buenos Aires el 22 del mismo.

75 PESETAS EL PASAJE

A Panamá, único gasto, 5 pesetas 10 céntimos.

Esta agencia, única que garantiza sus informes, no tiene agentes reclutadores en la capital ni en los pueblos.

Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

### CANTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, continua y alterna, monofásica ó trifásica. Cantadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores.

Modelo «B. T.» de la C.ª. de construcción eléctrica—Paris.

### Cantadores «Theiler» de construcción suiza

Cantador «Thomson», reconocido como el mejor, lo mismo para corriente continua que para alterna.

Cantadores «Boliver», modelos «B. O.» y «J. B.» para corriente alterna construídos por la Sociedad «Vatímetro B. B.» Madrid.

Tipos desde 55 a 125 pesetas a las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de E. O.

### FERNANDO GALINDO

Mayor pral., 53—Palencia

### Afinador de pianos

y recompositor de toda clase de instrumentos de música. También proporciona pianos usados.

Funeraria de CRESPO, Mayor pral., 105

### Venta

Se hace de una cabra de leche y una cordera del año pasado; para tratar, con Estanislao Gutiérrez Revuelta, en Paredes de Monte.

### Pérdida de una yegua

de 5 años, pelo negro, de 6 y media cuartas. Se ruega se informe su paradero ó se devuelva a su dueño Antonio Melero, en Grijota.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez Mayor, pral. 73.

## La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

**FACILITA DINERO**

al medio por ciento mensual

a los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

**VENDE MULAS**

**AL CONTADO Y A PLAZOS**

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

**Cuatro anualidades**

ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

**Se admite el cambio**

Dirigirse á los Delegados generales

Arturo Ortega y C.ª—Palencia

### MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld.

Maquinaria para minas—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión accesorios



**INGENIEROS**  
Trilladoras Clayton.  
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradás, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.  
Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.  
MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.  
Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

1908 AÑO XXX 1908

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA. PUERTO RICO. FILIPINAS. ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY & BAILLIÈRE)

### CONTIENE

**ESPAÑA**  
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Consejo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.  
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

### AMÉRICA

Guía de información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.  
Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.  
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

### ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.ª América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.  
2.ª América del Norte: México.  
3.ª América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Cayena.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

### PORTUGAL

Descripción detalladísima de esta Isla, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

De volúmenes tomos. De venta: BAILLY & BAILLIÈRE, E.ª y H.ª, 10, Plaza de San Juan, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

PRECIO 25 PTAS

### ALMACEN DE VINOS

## Hermógenes Sendino

Afuera de San Lázaro—Palencia

Los labradores que deseen adquirir vinos de inmejorable calidad, diríjense á esta casa donde encontrarán todas las clases que necesitan.

Precios económicos y á pagar en Septiembre próximo, con buenas referencias.

Por vagones completos, á servir desde esta ó desde origen.

### Se vende

Una máquina para hacer media y toda clase de géneros de punto para niños; informará en Torquemada, Juliana Fuentes.

### MANUAL

de Aspirantes á Secretarios de Juzgados Municipales, por «Los Tribunales Municipales».

Precio: 6 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

### REPRESENTACION

## GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.